

G) *Curso Superior de Formación de Dirigentes de la Administración Pública*

1. Organización General y Administrativa. 2. Dirección y Política de Personal. 3. Economía de la Empresa Pública. 4. Relaciones Públicas. 5. Estadística e Investigación Operativa. 6. Investigación de la Opinión Pública. 7. Trabajo Administrativo, su Racionalización y Simplificación. 8. Planificación y Control de Costes.

H) *Curso Superior de Comercio Exterior*

1. La Empresa Exportadora. 2. Marketing Internacional. 3. Análisis del Producto. 4. Instituciones de Comercio Exterior. 5. El Arancel. 6. Incentivos Fiscales. 7. Incentivos Crediticios. 8. Incentivos Comerciales. 9. La Instalación en el Exterior. 10. Tendencias del Comercio Internacional. 11. Regímenes de Comercio Exterior. 12. Teoría y Concepto del Comercio Exterior. 13. Caso Práctico, Análisis del Producto y de la Empresa del Participante.

I) *Curso Superior de Informática*

1. Métodos Matemáticos. 2. La Informática y su Organización. 3. Aplicación de Nociones sobre Ordenadores. 4. Programación. 5. Metodología, Estudios y Gestión de un Centro. 6. Bases Matemáticas. 7. Gestión Automatizada y Sistemas Integrados. 8. Técnicas Cuantitativas aplicadas a la Empresa. 9. Aplicaciones Técnicas y Científicas. 10. Prácticas y Ejercicios. 11. Casos a Cargo del Copia.

J) *Curso Superior de Alta Dirección Económica de la Empresa*

1. Política Económica decisional de la Empresa. 2. Impuestos y Gravámenes Fiscales. 3. Medios e Instituciones de Financiación Empresarial. 4. Problemas Económicos y Financieros de la Exportación. 5. Técnicas de Planificación en la Empresa. 6. Estudios, Planificación y Programación de Mercados. 7. Control de Gestión. 8. Análisis y Valoración Económica de Empresas. 9. Business Game.

K) *Curso Superior de Alta Dirección Financiera de la Empresa*

1. Instituciones Españolas de Crédito. 2. Análisis Financiero de Balances. 3. Técnicas de Financiación Monetaria y Bancaria. 4. Matemática Financiera. 5. Control Financiero de Gestión. 6. Proceso Microeconómico de Gestión. 7. Programación Económica de la Financiación. 8. Instrumentos Financieros de Crédito.

L) *Curso Superior de Alta Dirección Contable de la Empresa*

1. Planificación, Normalización y Control Contable de la Empresa. 2. Estudios Superiores de Contabilidad Societaria. 3. Técnica Contable de Financiación de la Empresa. 4. Análisis de Balances y Toma de Decisiones. 5. Control de Gestión. 6. Política Económica de la Programación, Determinación y Control del Coste. 7. Derecho Fiscal Empresarial. 8. Tratamiento Contable de la Concentración de Empresas. 9. Censura de Cuentas. 10. Estudios Superiores de Contabilidad.

M) *Curso Superior de Organización y Control de Dirección*

1. Organización y Estructura de la Empresa. 2. Organización y Estructura del Mercado. 3. Sistemas Estadísticos de Información. 4. Organización y Control Contable. 5. Control Financiero para la Dirección. 6. Gestión Programada. 7. Organización de la Empresa Mediante Ordenadores. 8. Control de Gestión. 9. Business Game.

7.º El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 18 de octubre de 1971. Dichas solicitudes, dirigidas al Presidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas, de Barcelona, serán enviadas al domicilio de la Escuela, calle Urgel, 187.

8.º Terminado el curso, previa propuesta favorable conjunta de todos los Profesores, se concederá un Diploma oficial de suficiencia.

Barcelona, 17 de septiembre de 1971.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se notifica la posible caducidad de las concesiones mineras que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que, por ignorarse el domicilio de don Lorenzo Redondo Santos, titular de las concesiones mineras «San Juan» número 4.723 y «San Ramón» número 4.780, sitas en el término municipal de Azuaga, se le notifica que si en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, no comunica a esta Delegación Provincial (Sección de Minas, calle General Varela, 12) su residencia, a efectos de cumplimentar trámites en relación con dichas concesiones, se entenderá que desiste de sus derechos, procediéndose a la caducidad de las mismas.

Badajoz, 13 de julio de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Ramón Camacho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV, de la estación receptora de Manco Figueras a la estación receptora de San Celoni (expediente 15.409/70).

Por Decreto del Consejo de Ministros del día 13 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 229) se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea eléctrica antes citada.

En consecuencia, esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, en los días y horas que se expresan, comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal donde radica la finca afectada, al objeto de, previo traslado sobre el terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquella.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o, bien, persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, por Peritos y Notario.

Barcelona, 4 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.890-D.

RELACION QUE SE CITA

| Finca numero | Nombre propietario | Polígono | Parcela | Torres | Paso línea — Metros | Clase de terreno | Fecha levantamiento acta previa año 1971 | | |
|--|--|----------------|-------------------------------|--------|---------------------|---|--|----------|----------------|
| | | | | | | | D. | M. | Hora |
| <i>Término municipal de Bigas y Riells</i> | | | | | | | | | |
| 28 | D.ª Elvira Palet Aurell ... | 13 14 11 | 40, 43, 62, 65, 67 13 3 | 3 | 1.506 | Monte bajo Pinos. Encinas, avellanos, yermo y viñas. | 3 | 10 | 10,00 |
| | Censado en esta finca | | | | | | | | |
| — 10-1 | D. Jaime Vallcorba Roca. D. Pedro Antoja Comas. | — 3 | — 35 | — — | — 111 | — Monte bajo y pinos. | 3 3 | 10 10 | 10,30 11,00 |
| <i>Término municipal de La Ametlla *</i> | | | | | | | | | |
| 10-2 | D. Pedro Antoja Comas. | 2 | 20 y 21 | 2 | 844 | Monte bajo, pinos, cultivo cereales ... | 3 | 10 | 13,00 |